UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

TESIS

==========

"ANALISIS DEL MODELO CONTABLE FISCAL EN LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI-2016"

==========

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

TESISTAS: **FERNÁNDEZ AMBICHO, MADELEYNE TABITA**

ESPINOZA CASTELLO, HILMA BERILDA

JESÚS SABINO, LISETH KELLY

ASESOR: CPC SEVERINO ANTONIO GUERRA DA SILVA

PUCALLPA-PERÚ

2016

Dedicatoria

A Dios, por darnos la oportunidad de cristalizar nuestros sueños y por orientarnos para tomar las decisiones correctas, en esta etapa de nuestras vidas.

A nuestros amados padres, por sus consejos que nos motivaron a seguir con nuestro desarrollo profesional, por su amor constante e incondicional.

Agradecimientos

A nuestra Universidad Nacional de Ucayali, nuestra alma mater, por tenernos en sus aulas durante todos nuestros años de estudio, como también a los diferentes docentes que nos impartieron sus conocimientos.

A nuestro asesor de tesis CPC Mg. SEVERINO ANTONIO GUERRA DA SILVA, por guiarnos en el proceso del desarrollo del presente trabajo de investigación, recurriendo a su capacidad y conocimiento científico.

Resumen

El análisis del modelo contable fiscal, no sido tratado en investigaciones anteriores, por lo que cobra importancia en la implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas empresas comerciales de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali 2016 son temas muy importantes como materia de investigación. El tipo de investigación fue descriptivo- correlacional. De una población de 65 contribuyentes, 56 fueron seleccionados para ser parte de una encuesta de 12 preguntas sobre El análisis del modelo contable fiscal y su implementación de las NIIF para la Pymes comerciales de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali. Se estableció una base de datos obtenidos de la encuesta, estos fueron procesados a nivel descriptivo, además usados para la prueba de Chi-cuadrado mediante Excel. Los resultados indican que el análisis del modelo contable fiscal si constituyen un elemento importante en la implementación de las NIIF para las Pymes en la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali. La mayoría de los encuestados están de acuerdo que la implementación de las NIIF para las Pymes son significativos en la mejora de la información financiera (64.28%), mientras que un 8.93% de los encuestados respondieron estar en “muy en desacuerdo” y el 8.93% no supieron responder nada al respecto.

Palabras Claves: Contable Fiscal, NIIF, Pymes

ABSTRAC

The analysis of the fiscal accounting model has not been treated in previous investigations, so it is important because the implementation of the International Financial Reporting Standards for Small and Medium Entities in the commercial companies of the province of Padre Abad in the department of Ucayali 2016 they are very important topics as a research subject. The type of research was descriptive-correlational. Out of a population of 65 taxpayers, 56 were selected to be part of a 12-question survey on the analysis of the fiscal accounting model and its implementation of IFRS for SMEs in commercial companies in the province of Padre Abad in the department of Ucayali. A database obtained from the survey was established, these were processed at a descriptive level, and were also used for the Chi-square test using Excel. The results indicate that the analysis of the fiscal accounting model is an important element in the implementation of IFRS for SMEs in the province of Padre Abad in the department of Ucayali. Most respondents agree that the implementation of IFRS for SMEs is significant in the improvement of financial information (64.28%), while 8.93% of respondents said they were "strongly disagree" and 8.93 % could not answer anything about it.

Keywords: Fiscal Accountant, IFRS, SMEs

INTRODUCCIÓN

La investigación está orientado al análisis del modelo contable fiscal que influye en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera de la Pequeñas y Medianas Empresas de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali, como un elemento importante que coadyuva en la información financiera de los contribuyentes, en el que se refleja el análisis de los modelo tributarios en el registro contable la misma que representa una limitante. Asimismo se establece del análisis que el modelo contable fiscal esta parametrado en cumplir exigencia tributarias, tanto en los costos, gastos dejando de lado la contabilidad basada en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes que se encuentran reguladas en nuestro país. Esta investigación está estructurada en cinco capítulos principales tales como:

CAPITULO I: Se describe el problema de investigación, definiendo los objetivos, planteando la hipótesis, variables, la justificación e importancia, la viabilidad y las limitaciones a través de la investigación.

CAPITULO II: En este capítulo se da a conocer el marco teórico, los antecedentes de la investigación, así como también los planteamientos teóricos, las definiciones de los términos básicos y las bases epistemológicas.

CAPITULO III: En este capítulo se describe el marco metodológico, tipo y nivel de investigación, a su vez el diseño y esquema de la investigación, se menciona también la población y muestra, como también los métodos de investigación, instrumentos de recolección de datos y por último el procesamientos y presentación de datos.

CAPITULO IV: En este capítulo se presentan los resultados.

CAPITULO V: En este capítulo se muestran la discusión de los resultados mediante la prueba de hipótesis acerca de las variables.

ÍNDICE

Dedicatoria ---------- i
Agradecimiento ---------- ii
Resumen---------- iii
Summary ---------- iv
Introducción ---------- v
Índice---------- vi
Índice de Tablas ---------- ix
Índice de Figuras ---------- x
Capítulo I ----------1
1. Diseño de Investigación ----------1
. 1.1. Descripción del Problema ----------1
. 1.2. Formulación del Problema: ----------4
. 1.2.1. Problema General----------4
. 1.2.2. Problemas Específicos ----------4
1.3. Objetivos de la Investigación ----------5
. 1.3.1. Objetivo General ----------5
. 1.3.2. Objetivo Especifico ----------5
1.4. Justificación ----------6
1.5. Viabilidad ----------6
1.6. Limitación: ----------7
Capítulo II ----------8
2. Marco Teórico ----------8
2.1. Antecedentes del Problema----------8
2.1.1. Nivel Internacional ----------8
2.1.2. Nivel Nacional ----------10
2.2. Planteamiento Teórico del Problema----------12
2.3. Definición de Términos Básicos ----------16
Capítulo III ---------- 31
3. Hipótesis, Variables Y Operacionalización de las Variables ----------31
. 3.1. Formulación de Hipótesis ----------31

. 3.1.1. Hipótesis General ----------31
. 3.1.2. Hipótesis Especifica ----------31
. 3.2. Variable e Indicadores----------32
. 3.2.1. Variable Independiente (X) ----------32
. 3.2.2. Variable Dependiente (Y) ----------32
. 3.2.3. Variable Interviniente (Z)----------32
3.3. Operacionalización de las Variables ----------33
Capítulo IV ---------- 34
4. Metodología de la Investigación ----------34
. 4.1. Método de Investigación ----------34
. 4.2. Diseño y Esquema de la Investigación ----------34
. 4.3. Población y Muestra ----------35
. 4.3.1. Población ----------35
. 4.3.2. Muestra ----------35
. 4.4. Instrumentos de Recolección de Datos----------36
. 4.5. Procedimiento de Recolección de Datos ----------36
. 4.6. Tratamiento de Datos ----------37
Capítulo V ----------38
5. Resultados ----------38
. 5.1. Política Tributaria ----------38
. 5.2. Política Tributaria ----------40
. 5.3. Gastos Tributarios ----------42
. 5.4. Gastos Tributarios ----------44
. 5.5. Régimen Tributario ----------46
. 5.6. Régimen Tributario ----------48
. 5.7. Norma de Aplicación Universal ----------50

. 5.8. Norma de Aplicación Universal ----------52

. 5.9. Gastos Contables ----------54

. 5.10. Gastos Contables ----------56

. 5.11. Información Financiera ----------58

. 5.12. Información Financiera ----------60

Conclusiones----------69

Sugerencias ---------- 70

Referencias Bibliográficas ---------- 71

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Política Tributaria ----------38

Tabla 2. Política Tributaria ----------40

Tabla 3. Gastos Tributarios ----------42

Tabla 4. Gastos Tributarios ----------44

Tabla 5. Régimen Tributario ----------46

Tabla 6. Régimen Tributario ----------48

Tabla 7. Norma de Aplicación Universal ----------50

Tabla 8. Norma de Aplicación Universal ----------52

Tabla 9. Gastos Contables ----------54

Tabla 10. Gastos Contables ----------56

Tabla 11. Información Financiera ----------58

Tabla 12. Información Financiera ----------60

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Política Tributaria ----------39

Figura 2. Política Tributaria ----------41

Figura 3. Gastos Tributarios ----------43

Figura 4. Gastos Tributarios ----------45

Figura 5. Régimen Tributario ----------47

Figura 6. Régimen Tributario ----------49

Figura 7 Norma de Aplicación Universal ----------51

Figura 8. Norma de Aplicación Universal ----------53

Figura 9. Gastos Contables ----------55

Figura 10 Gastos Contables ----------57

Figura 11. Información Financiera ----------59

Figura 12. Información Financiera ----------61

CAPITULO I

1 DISEÑO DE INVESTIGACION:

1.1 Descripción del Problema:

Según (Vasquez Tristancho, 2017), modificar en su totalidad un modelo contable fiscal es de los asuntos más delicados en materia de Hacienda Pública en cualquier país, debido a que podría tener incidencia directa en la determinación de la base fiscal de algunos tributos principalmente en el impuesto a las ganancias.

El modelo contable fiscal es sin duda la parte referencial de la empresa, en el contexto internacional existen varios caminos diferentes pero confundibles por muchas personas, entre ellos están el de la adopción y el de la adaptación, que son tal vez los más ilustres en el tema. La adopción “copia el modelo contable internacional tal y como es formulado por el IASB”, y la adaptación “ajusta o acomoda las NIIF al modelo contable con el fin de que se represente la realidad contable del país”, de la revista Contaduría de la Universidad de Antioquia. Un claro ejemplo es Colombia se viene hablando año tras año más que todo de adoptar, sea lo que sea que esto implique para la regulación contable interna, aunque no hay certeza de cuál será al fin el camino por el que opte el país.

Ahora, en nuestra provincia de Padre Abad, todo este tema de adopción de las NIIF para las Pymes es nuevo e ineludible, por tanto es importante el análisis del modelo contable fiscal en la implementación de las NIIF en el sentido de que cada vez el mundo se mueve más

aceleradamente y junto con él la economía, y si los países no se pone en vanguardia con esto puede sufrir serias consecuencias como las actuales por ejemplo, en donde las empresas que tienen que presentar estados financieros al exterior asumen altos costos precisamente porque esas discrepancias entre las normas contables de un lado y otro les significan dos procesos simultáneos de Contabilidad, por ello es imprescindible el análisis del modelo contable fiscal.

De acuerdo a (Cano Curioso, 2016), es un proceso moderno de la ciencia contable, consiste en la unión de dos o más elementos contable con el objetivo de obtener un nuevo producto a favor de la contabilidad, se da a nivel nacional como mundial, a través de las transacciones empresariales y el lenguaje contable, los documentos sustentatorios y la contabilidad, el aspecto tributario, financiero, laboral y el aspecto contable, las operaciones contables y los libros contables, el plan de cuentas y los libros contables, las normas contables, la globalización contable es el fenómeno de mundialización de la ciencia contable, en donde todos los países utilizan en su economía las mismas normas contables para tener información uniforme.

Hoy en día, son más de cien los países que han desplegado un proceso de adaptación de las NIIF emitidas por el IASB, incluyéndose así en un mundo globalizado que requiere de información homogénea, transparente y confiable. En lugares como la Unión Europea, India, Rusia, Turquía, Australia, Pakistán, Panamá, entre muchos otros son de

aplicación desde hace un tiempo las NIIF, y otros países como Estados Unidos, están en proceso de convergencia.

La contabilidad empresarial, como está estructurada, constituye casi el 80% de la información indispensable al elaborar la declaración de renta. Igualmente, representa el soporte técnico para preparar las declaraciones de impuestos a las autoridades tributarias.

De ahí, (Arbulu & Otoya, 2005), el desarrollo de la PYME y del sector informal urbano en el Perú ha sido un fenómeno característico de las últimas décadas, debido al acelerado proceso de migración y urbanización que sufrieron mucha ciudades, la aparición del autoempleo y de una gran cantidad de unidades económicas de pequeña escala, frente a las limitadas fuentes de empleo asalariada y formal para el conjunto de integrantes de la Población Económicamente Activa (PEA).

La utilización de las NIIF para PYMES como principios de contabilidad en todos los países que lo adopten, aseguran la calidad de la información, de otro modo permite a las empresas acceder a créditos en otros países y presentar información racional para atraer inversionistas y aprender a utilizar la contabilidad para la toma de decisiones.

Por lo tanto las NIIF para las PYMES, se convierten en un paso de globalización muy importante, ya que es el principio de una red mundial para estar debidamente informados, actualizados, identificación de riesgos, respuestas a los riesgos, tomar decisiones, además servirá como un parámetro de mejora continua.

El modelo contable fiscal, radica que la entidad que más destaca en los requerimientos de los estados financieros es la Administración Tributaria (SUNAT), que tiene un grado de cumplimiento por parte de los administrados y los contables en el país, por tanto la contabilidad esta tributarizada, ya que se preparan bajo estas normas sin observar las Normas internacionales de información Financiera para las Pymes, encontrando un problema en su implementación y adaptación, en ese sentido nuestro análisis en la presente investigación tiene un grado de connotación significativa.

1.2 Formulación del Problema:

1.2.1 Problema General

¿En qué medida el modelo contable fiscal contribuirá en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas comerciales de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera la política tributaria influirá en la norma universal contable para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas comerciales de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016?
- ¿En qué medida los gastos aceptados tributariamente tendrán relación con los gastos contables bajo las Normas

Internacionales de Información Financiera en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas Comerciales de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016?

- ¿En qué medida el régimen tributario tendrá influencia en la información financiera en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas Comerciales de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general:

Determinar en qué medida el modelo contable fiscal contribuirá en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas Comerciales de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016

1.3.2 Objetivos Específicos

- Analizar de qué manera la política tributaria influirá en la norma universal contable para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas Comerciales de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016

- Analizar en qué medida los gastos aceptados tributariamente tendrá relación con los gastos contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016.
- Establecer en qué medida el régimen tributario tendrá influencia en la información financiera en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas Comerciales de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016.

1.4 Justificación

La presente investigación se justifica ya que será útil para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera de Pequeñas y Medianas Empresas, como un instrumento que podrá ser aplicado en las Pymes de la provincia de padre abad del departamento de Ucayali-2016, ayudara a verificar como un modelo contable fiscal influye significativamente en la implementación de NIIF para PYMES, porque los empresarios y los contables están más sometidos a la contabilidad bajo un modelo fiscal, en el que su cumplimiento es estricto e importante, al evitar las infracciones y sanciones que afectan directamente la liquidez de las Pymes, por tanto es mucho más relevante que la adopción de las NIIF

para las pymes, que no tienen ningún tipo de sanción por el incumplimiento, por tanto este hecho hace menos importante, y deja de lado la plena adopción de las NIIF en la provincia de Padre Abad, por ello alcanza una connotación trascendental nuestra investigación, contribuirá a generar conocimiento desde el análisis realizado en nuestro estudio.

1.5 Viabilidad

El presente trabajo de investigación es viable, por contar con las fuentes bibliográficas y emerograficas de manera directa a las fuentes de información ya que los investigadores se vienen especializando en tributación y política fiscal por tanto cuenta con el soporte bibliográfico a nivel universitario y por intranet contando con el tiempo necesario para realizar la presente investigación.

1.6 Limitación

La investigación está enfocada al análisis del modelo contable fiscal en la adopción de las NIIF para las Pymes en la provincia de Padre Abad, el cual tendrá un periodo de análisis 2016, entre las limitaciones que se pueden identificar es la falta de colaboración y entendimiento de la importancia del presente trabajo de investigación por parte de la muestra a determinarse, sin embargo, esta se encuentra dentro del rango de error aceptable, de acuerdo a la metodología aplicada.

CAPITULO II

2 MARCO TEORICO:

2.1 Antecedentes del problema

2.1.1 A nivel internacional

- (Lindao León & Perez Moreno, 2013), "La implementación de NIIF para Pymes para la presentación de los estados financieros del año 2012 y su influencia en la toma de decisiones de la empresa Investor S.A." llevada a cabo en la universidad politécnica salesiana, carrera en contabilidad en auditoria: expresando lo siguiente: La implementación y aplicación de las NIIF para PYMES ocasiona una inversión en tiempo y recursos humanos y económicos. Esta situación es más significativa en las pequeñas y medianas empresas, la intención para el desarrollo de este estudio es optimizar gastos y alienar la empresa INVENTOR S.A a la adopción de NIIF para PYMES. La respuesta a esta propuesta es incierta, ya que afrontar un cambio de tal magnitud se requiere una capacitación integra en el tema de las NIIF, un plan

estratégico de implementación y el uso de recursos, la cual no existe en la empresa, ya que toda la responsabilidad la leva el contador general. Por lo mismo dentro de ella se recomienda implementa el tratamiento contable, de la misma manera implementar un sistema de administración para automatizar los procesos de mitigar riesgos, de tal manera que la empresa puede evolucionar y adaptarse a los requerimientos de información globalizada. Es muy importante tener en cuenta que dicha implementación sea para un lenguaje universal.

- (Villavicencio Rosero & Moreno Hermoza, 2012), “Implementación de las NIIF 1 Adaptación por primera vez a las normas internacionales de información financiera aplicada en la compañía cryo-cell ecuador Cía. Ltda, dedicada a la recolección de células madres.” En la universidad nacional de ecuador. En donde sostiene lo siguiente: las normas internacionales de información financiera aplicadas en la preparación de estados financieros, se convertirán en el marco contable más usado y difundido en el mundo, y los usuarios de esta información exigirán que las mismas sea preparada bajo esa normatividad. La información financiera tradicional necesita incorporar otro tipo de información referente al capital intelectual de las empresas. Si los intangibles son los principales factores en la creación de valor de los negocios actuales. Solo así la información financiera

será útil a los usuarios en términos de relevancia y transparencia. Los estados financieros preparados bajo NIIF, necesariamente reflejaran en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad. Asimismo es recomendable la aplicación de las normas internacionales de información financiera- NIIF, con la finalidad que los administradores y el personal contable de cada una de sus entidades tenga presente la normatividad que se avecina en corto plazo, recomendando tome las medidas previas para este proceso globalizado que debe ser aplicado por las empresas y/o compañías sometidas al control de la entidad societaria en nuestro país

2.1.2 Nivel nacional

- (Gutierrez Rojas & Rodriguez Quezada, 2012)**, "**Efectos en la incorporación de las NIIF en los resultados de los estados financieros presentados bajo PCGA en la empresa "Morocha *S.A*." en la ciudad Lima al 31 de diciembre del 2012" llevada a cabo en la Universidad Privada Antenor Orrego en la ciudad de Trujillo, en donde sostiene lo siguiente: La incorporación de las NIIF trae un cambio no sólo a nivel del área contable, sino también un cambio a nivel de toda la organización, ya que ésta adecuación involucra a todas y cada una de las personas de la Compañía así como sus áreas, los impactos cualitativos en la Compañía producto de la incorporación de las NIIF se

resume en la modificación y adecuación los procesos de sistemas, lo cual implica un seguimiento por parte del área de Tecnología de Información (TI); el área de impuestos que tendrá que diferenciar entre el tratamiento tributario y financiero, las cuales presentan divergencias en su aplicación y el área de procesos las cuales implican el resto de áreas tales como geología y minería, quienes tendrán que informar acerca de las exploraciones, desarrollos, procesamiento del mineral y concentrados extraídos en forma mensual; mantenimiento tendrá que reportar las horas máquinas trabajadas, repuestos a ser remplazados, vidas útiles, cambios en componentes y nuevas incorporaciones de equipos, etc. Este cambio permitirá que la información financiera reportada por la Compañía cumpla con los estándares requeridos por las NIIF. Demostrará que está aplicando un mismo lenguaje financiero y por lo tanto su información podrá ser leída a todo nivel; es decir, por usuarios internos, externos a nivel nacional e internacional. Organizar capacitaciones en las diferentes áreas que permitirá a los miembros de la entidad tener una visión más amplia y un conocimiento profundo de las NIIF. Dará a conocer los cambios o nuevas políticas contables, sistemas y demás procedimientos motivo de la incorporación. Por otro lado, la Compañía deberá contar con especialistas internos, caso

contrario contratar especialistas externos, que permitan evaluar la información de activos y pasivos a sus valores razonables, teniendo en cuenta las exigencias requeridas por el mercado.

- (Altamirano, 2013), “La responsabilidad social y su relación con las pymes en el Perú y su entorno económico” llevada en la universidad peruanas de ciencias, en donde se deduce lo siguiente: El presente trabajo es una investigación que sistematiza el conocimiento en la implementación de sistemas de gestión para PYMES interesadas en hacer de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), parte de su gestión. Convencida de que la ética y las buenas prácticas, corresponde a todo tipo de empresas, sin importar su tamaño, se convierte para las PYMES en una oportunidad, a la que se puede acceder con iniciativa y creatividad, más que con recursos. El termino PYMES hace referencia a las pequeñas y microempresas y muchos expertos opinan que la RSE sólo puede ser llevada adelante por éstas y sólo por las grandes empresas. No obstante, el impacto local, la relación cotidiana y personal con sus públicos interesados, sumado a la flexibilidad ante los cambios y la menor burocracia, hace que las PYMES puedan estar preparadas para adaptarse a esta nueva filosofía de hacer negocios desde un punto de partida diferente al de las grandes empresas. Las PYMES constituyen

un sector fundamental de nuestra economía y su labor en materia de responsabilidad social no sólo genera beneficios para su gestión, sino que constituye también un aporte para toda la sociedad Aun cuando contamos con un positivo ambiente macroeconómico, los estudios presentados sobre las dificultades frente a los resultados o ventajas que tienen las PYMES para introducir la RSE en su gestión, demuestran que todavía existe un largo camino por recorrer. El desconocimiento o los paradigmas creados en relación a la RSE en PYMES, dificulta su implementación en este tipo de organizaciones. - La RSE se convierte en una posibilidad de diferenciación de la competencia, que bien aprovechada por nuestras PYMES puede ser importante para su éxito empresarial. Una empresa que desee ser reconocida como socialmente responsable debe introducir cambios en sus procesos y prácticas para mejorar sus impactos económicos, sociales y ambientales, construyendo un sistema de gestión para asegurar la permanencia de los cambios inducidos por la RSE.

2.2 Planteamiento teórico del problema

2.2.1 NIIF PARA PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de

entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas empresas (PYMES), empresas privadas y empresas sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES).

Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores.

Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

2.2.2 AUTORIDAD DE LAS NIIF PARA LAS PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES. Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de empresas a las que se dirige la NIIF para las PYMES,—tal como se establece en la sección 1 de la NIIF—, de forma que (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de empresas y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de

aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las empresas que no son pequeñas y medianas empresas, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

2.2.3 ORGANIZACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES

Las NIIF para las PYMES se organizan por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado. Las referencias a párrafos se identifican por el número de sección seguido por el número de párrafo. Los números de párrafo tienen el formato xx.yy, donde xx es el número de sección e yy es el número de párrafo secuencial dentro de dicha sección. En los ejemplos que incluyen importes monetarios, la unidad de medida es la Unidad Monetaria (cuya abreviatura es U.M.)

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

2.2.4 MANTENIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de

implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

Tras la revisión de implementación inicial, el IASB espera proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES publicando un proyecto de norma recopilatorio cada tres años aproximadamente. En el desarrollo de esos proyectos de norma, el Consejo espera considerar las nuevas NIIF y las modificaciones que hayan sido adoptadas en los tres años anteriores, así como temas específicos que hayan llamado su atención con relación a posibles modificaciones de la NIIF para las PYMES. El IASB considera el ciclo de tres años un plan tentativo y no un compromiso en firme. En ocasiones, puede identificar un tema para el que pueda ser necesario considerar la modificación de la NIIF para las PYMES en un momento anterior al ciclo habitual de tres años. Hasta que se modifique la NIIF para las PYMES, cualquier cambio que el IASB pueda realizar o proponer con respecto a las NIIF completas no se aplicará a las NIIF para las PYMES.

El IASB espera que transcurra un periodo de un año como mínimo entre la emisión de las modificaciones a la NIIF para las PYMES y la fecha de vigencia de dichas modificaciones.

2.3 Definición de términos básicos

2.3.1 Modelo contable

En términos generales un modelo es una representación de la realidad que se utiliza muchas veces para explicar un determinado comportamiento o la evolución de un proceso. Los estado contables representan la realidad de un ente para explicar y mostrar su evolución, es decir para obtener una descripción más completa de esa realidad que permita utilizarla como base para la toma de decisiones por parte de los administradores y terceros interesados y para el control se gestión.

La contabilidad es una disciplina técnica fundamentada en una matriz disciplinal teórica que construye marcos conceptuales básicos para la generación de normas contables. Detrás de este esquema, panean ciertos paradigmas, que dependen de las ideas que los configuran. Las ideas que configuran tales paradigmas incluyen fuentes no estrictamente disciplinarias, sino que necesariamente engloban las propias y las que provienen de otras disciplinas. Los paradigmas que derivan de tales ideas, son concepciones sobre la existencia o no de una realidad externa al observador. Una concepción - creencia, ¿al fin? - es que existe tal realidad objetiva, otra es que la realidad es una construcción subjetiva

PARÁMETROS

a) UNIDAD DE MEDIDA: los múltiples bienes que integran el patrimonio deben ser reducidos a un común denominador. Se utiliza la moneda, suponiendo que ésta constituye un patrón

estable de valor. Cuando hay inflación, hay dos posiciones posibles:

- no tomar en cuenta la existencia de inflación y emitir los estados contables como si la misma no existiera (MONEDA HETEROGÉNEA)
- ajustar o corregir integralmente los estados contables a fin de tomar en consideración los efectos de la desvalorización del dinero (MONEDA HOMOGÉNEA)

a) CAPITAL A MANTENER:

- mantenimiento del capital financiero
- mantenimiento del capital físico

b) CRITERIO DE VALUACIÓN

- valores originales de incorporación (VALORES HISTÓRICOS)
- valores del presente (VALORES CORRIENTES)

c) VALOR LÍMITE DE LOS ACTIVOS: para evitar la sobrevaluación

- valor de mercado
- valor recuperable

2.3.2 Política tributaria

La política tributaria consiste en la utilización de diversos instrumentos fiscales, entre ellos los impuestos, para conseguir los objetivos económicos y sociales que una comunidad políticamente organizada desea promover.

Pero sucede que no se puede llevar a cabo una política fiscal verdaderamente eficaz sin contar con el elemento humano que la diseña, que la aplica y aquel a quien se dirige. Todas las leyes tributarias y las planificaciones financieras concebidas en la mesa de despacho son estériles si no se presta la debida atención a las ideas, actitudes, motivaciones y formas de comportamiento de los poderes públicos y de los ciudadanos, a su moral personal y colectiva, a su grado de cohesión o de antagonismo, y a sus ideas más o menos compartidas sobre el modo de organizar la convivencia cívica.

Por eso, la política fiscal es un tema de organización ciudadana muy simple y, a la vez, muy complejo (Delgado, 1997). Es simple, porque se trata de un mero procedimiento para financiar la satisfacción de las necesidades públicas. Es muy complejo, porque tal procedimiento ha de articular la gran diversidad de los intereses personales y colectivos de los distintos grupos de ciudadanos; y tales intereses son, en muchos casos, contra puestos"

En consecuencia a lo anteriormente leído podríamos definir a la Política Tributaria como la forma en que los ciudadanos nos organizamos para lograr el BIEN COMÚN.

2.3.2.1 CARACTERISTICAS DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA:

Existen lineamientos generales que favorecen su buen funcionamiento entre los que destacan:

- ✓ Inferir lo menos posible en la eficiente asignación de los recursos.
- ✓ Tener una administración sencilla y relativamente barata.
- ✓ Ser flexible para responder fácilmente a los cambios en las circunstancias económicas políticas y sociales.
- ✓ Cumplir con los principios de equidad y proporcionalidad. Mostrar transparencia de forma tal que haya una clara vinculación con el gasto, con el fin de que cada individuo sepa hacia donde se dirigen sus contribuciones, que tipo de servicio está financiando etc.

2.3.2.1.1 IMPACTO DE LA POLITICA TRIBUTARIA EN LA ECONOMIA

La política tributaria afecta las decisiones de los agentes privados:

- ✓ Afecta las decisiones de los agentes.
- ✓ Condiciona los resultados en los diferentes mercados.
- ✓ Tiene efectos (diferentes) sobre el crecimiento (corto, mediano y largo plazo).
- ✓ Afecta la disponibilidad de recursos fiscales.

2.3.3 Cumplimiento de la obligación tributaria

El concepto de obligación tributaria está compuesto por dos palabras, por un lado la obligación que refiere a aquello que hay

que realizar o que se esté obligado a hacer. Y por su Parte, tributaria, permite dar cuenta a todo aquello propio o relativo al tributo, que es la cantidad de dinero que un individuo le paga al estado para que afronte los gastos de la administración pública y lleve a cabo obras destinadas a mejorar el bien común.

El incumplimiento de la obligación tributaria es muy común en muchos países y, dentro del ámbito comercial, suele asociarse a ciertos rubros en particular. Habiendo expuesto el uso que el Estado debería hacer del dinero recogido en la recaudación de impuestos, así como las consecuencias que puede acarrear la falta de pago, se vuelve evidente la presencia de otra variable para llevar a tantas personas a cometer esta falta.

2.3.3.1 LA OBLIGACION TRIBUTARIA

La obligación tributaria ha sido definida por Emilio Margáin como el vínculo jurídico en virtud del cual Estado, denominado sujeto activo, exige a un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria excepcionalmente en especie. Por su parte, de la Garza sostiene que de la realización del presupuesto legal conocido como hecho imponible, surge una relación jurídica que tiene la naturaleza de obligación, en cuyos extremos se encuentran los elementos personales: un acreedor y un deudor, y en el centro un contenido, que es la prestación del tributo. A la relación, por su naturaleza, la

denomina representación del tributo. A la relación, por su naturaleza la denomina relación tributaria principal o sustantiva y la obligación que implica, obligación tributaria, indicando que además de esa relación tributaria sustantiva, existen otras relaciones tributarias accesorias o independientes, cuyos contenidos obligaciones son diferentes. Define a la relación tributaria sustantiva como "aquellas por virtud del cual el acreedor tributario (la administración fiscal) tiene derecho a exigir al deudor tributario principal o a los responsables el pago del tributo, es decir, el cumplimiento de la prestación de dar cuyo contenido es el pago de una suma de dinero o a la entrega de ciertos bienes en especie"

2.3.4 Régimen tributario

Son aquellas categorías en las cuales toda persona natural o jurídica que posea o va a iniciar un negocio deberá estar registrada en la superintendencia nacional de aduanas y de administración tributaria-SUNAT, que establece los niveles de pagos de impuestos nacionales

Conjunto de normas que regulan el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, vinculadas directamente al pago de tributos, y de las obligaciones formales, relacionados con tramites, documentos o instrumentos que facilitan el pago de tributos.

2.3.4.1 PARA PYMES

Régimen General del Impuesto a la Renta.

Definición: Régimen adecuado especialmente para las medianas y grandes empresas que generan ingresos por rentas de tercera categoría y desarrollan actividades sin que tengan que cumplir condiciones o requisitos especiales para estar comprendidas en él.

En este Régimen están comprendidas también, las actividades desarrolladas por los Notarios, las sociedades civiles, las entidades que se asocien y los agentes mediadores de comercio , rematadores, martilleros y cualquier otra actividad no permitida para los Regímenes del Nuevo RUS y el Régimen Especial del Impuesto a la Renta. Pueden acogerse también a este régimen tributario, las pequeñas empresas que así lo prefieran, acogidas al Decreto Legislativo 1086-Ley de MYPES y su reglamento.

Base legal: Art. 28° del TUO de la ley del impuesto a la renta, aprobado por D. S. N° 179-2004-EF publicado el 08-12-2004 y art. 5° del TUO de la ley MYPE-D. S . N° 007-2008-TR publicado el 30-09-08.

2.3.5 Contabilidad

Sistema operativo mediante el cual con el uso de la partida doble se registran todos los actos económicos vinculados a una empresa o entidad, teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Contabilidad.

En el aspecto tributario la contabilidad facilita al deudor tributario el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y permite a la Administración el control y ejercicio de las facultades que le otorga el Código Tributario y las leyes sobre la materia.

En el Régimen General del Impuesto a la Renta, las empresas cuyos ingresos no superan las 150 UITS, la contabilidad la conforman sólo tres libros: el Registro de compras, el Registro de Ventas y un Libro Diario de Formato Simplificado. Todos las demás empresas de este Régimen que superen las 150 UIT de ingresos anuales, están obligadas a llevar Contabilidad Completa

Base legal: Art.65 del TUO de la ley del impuesto a la renta, modificado por el artículo 27° del D. Legislativo N° 1086 publicado el 28 de junio de 2008.

Contabilidad Completa

Conjunto de Libros y Registros que integran la contabilidad de una empresa comprendida en el Régimen General del Impuesto a la Renta con ingresos mayores a 150 UIT. Los libros que integran la contabilidad completa son el Libro Caja y Bancos, el Libro de Inventarios y Balances, el Libro Diario, el Libro Mayor, el Registro de Compras y el Registro de Ventas.

Además de acuerdo a la ley del impuesto a la renta y en caso la empresa se encuentre obligada, se agregan los Registros de Activos Fijos, Registro de Costos, Registro de Inventario

permanente en unidades físicas y Registro de Inventario Permanente valorizado.

Base legal: Resolución de Superintendencia N° 234-2006/SUNAT publicada el 30-12-2006 y artículo 27° del decreto legislativo N° 1086.

2.3.6 Beneficio económico

El beneficio económico (también denominado utilidades) es un término utilizado para designar la ganancia que se obtiene de un proceso o actividad económica. Es más bien impreciso, dado que incluye el resultado positivo de esas actividades medido tanto en forma material o "real" como monetaria o nominal. (Ver más abajo). Consecuentemente, algunos diferencian entre beneficios y ganancia.

Desde un punto de vista general el beneficio económico es un indicador de la creación de riqueza o generación de mercaderías o valor en la economía de una nación. Eso no es siempre el caso para los individuos (ver más abajo).

El beneficio generalmente se calcula como los ingresos totales menos los costes totales de producción y distribución.

2.3.7 Fiscal

La palabra fiscal presenta más de una referencia en nuestro idioma. Por un lado, a todo aquello propio o asociado al fisco, a la hacienda pública, se lo denominará de manera genérica como fiscal. En tanto, el fisco se encuentra compuesto por una serie de

órganos que integran la administración pública de una nación y que se ocupan especialmente de administrar y organizar los fondos económicos y depositarlos en las cajas de la nación en cuestión. También dentro del fisco se cuentan a las herramientas que dispone el estado para gestionar y recaudar los impuestos. La hacienda pública o fisco depende del Ministerio de Economía, aunque claro, puede haber variaciones dependiendo de la organización política.

2.3.8 Responsabilidad social empresarial

La Responsabilidad Social Empresarial renueva la concepción de la empresa, otorgando a ésta una dimensión amplia e integradora, que va más allá de la mera cuestión económica en la que se incorpora perfectamente la triple faceta de la sostenibilidad: económica, social y medioambiental. El desarrollo sostenible se sitúa como fin a alcanzar por medio de la adecuada implantación de un modelo de empresa socialmente responsable, en el que los distintos grupos de interés, stakeholders, son el centro de atención esencial para la gestión.

A través de la expresión de las ideas e identificación de los elementos conceptuales de la RSE, se propone una definición precisa del concepto y se establece una clara diferenciación con otros términos relacionados con la RSE, frecuentemente utilizados de manera no apropiada, como por ejemplo: acción

social, reputación corporativa, ética empresarial, marketing con causa social, sostenibilidad, entre otros.

La Responsabilidad Social Empresarial ha sido definida desde diversos ámbitos de modos muy distintos. A pesar de esta diversidad conceptual, en casi todos los enfoques es posible encontrar un fondo común que ha permitido llegar a un cierto consenso sobre el concepto de RSE.

Una de las definiciones más conocidas es la de la Comisión Europea: “La RSE es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores”, (Libro Verde “Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas”).

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.

2.3.9 Información financiera

La información financiera es información que produce la contabilidad indispensable para la administración y el desarrollo de las empresas y por lo tanto es procesada y concentrada para uso de la gerencia y personas que trabajan en la empresa.

La necesidad de esta información hace que se produzcan los estados financieros. La información financiera se ha convertido en un conjunto integrado de estados financieros y notas, para expresar cual es la situación financiera, resultado de operaciones y cambios en la situación financiera de una empresa.

La importancia de la información financiera que será presentada a los usuarios sirve para que formulen sus conclusiones sobre el desempeño financiero de la entidad. Por medio de esta información y otros elementos de juicio el usuario general podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma.

Objetivos de la información financiera.

Los estados financieros básicos deben cumplir el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha y los resultados de sus operaciones y cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en cierta fecha.

Los E. F. son un medio de comunicar la situación financiera y un fin por que no tratan de convencer al lector de un cierto punto de

vista o de una posición. La capacidad de los E. F. es la de trasmitir información que satisfaga el usuario, y ya que son diversos los usuarios de esta información esta debe servirles para:

Tomar decisiones de inversión y crédito, los principales interesados de esta información son aquellos que puedan aportar un financiamiento u otorguen un crédito, para conocer qué tan estable y el crecimiento de la empresa y así saber el rendimiento o recuperación de la inversión.

Aquilatar la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar recursos, aquí los interesados serán los diferentes acreedores o propietarios para medir el flujo de dinero y su rendimiento.

Evaluar el origen y características de los recursos financieros del negocio, así como su rendimiento, esta área es de interés general para conocer el uso de estos recursos.

Por último formarse un juicio de cómo se ha manejado el negocio y evaluar la gestión de la administración, como se maneja la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la empresa.

Cuándo la información financiera satisface al usuario general es porque una persona con algunos conocimientos técnicos pueda formarse un juicio sobre:

- El nivel de rentabilidad

- La posición financiera, que incluye su solvencia y liquidez
- La capacidad financiera de crecimiento
- El flujo de fondos

2.3.10 Empresas Pymes

La sigla PyME (también se puede encontrar como PYME) es la que se utiliza para hacer referencia a las pequeñas y medianas empresas que existen en el mercado de un país. Las pequeñas y medianas empresas o Pymes se caracterizan por ser diferentes a las grandes empresas, especialmente diferentes de las gigantescas multinacionales que son comunes en la actualidad. Las Pymes por lo general están compuestas por una cantidad limitada de personas o trabajadores, cuentan con un presupuesto mucho más reducido y por lo tanto reciben cierta ayuda o asistencia de los gobiernos correspondientes.

Las Pymes son empresas que se caracterizan principalmente por contar con un nivel de recursos y posibilidades mucho más reducidas que los de las grandes empresas. El término se aplica además a las empresas que generan hasta determinada cantidad de dinero o ganancias anuales, por lo cual todas aquellas que no sobrepasen el límite o parámetro establecido (que varía de país en país) dejarían de ser consideradas como tales.

2.3.11 Empresa comercial

Las empresas comerciales son aquellas actividades económicas organizadas que se dedican a la compra y venta de productos que bien pueden ser materias primas o productos terminados; las empresas comerciales cumplen la función de intermediarias entre los productores y los consumidores y no realizan ningún tipo de transformación de materias primas.

Es muy importante tener en cuenta que una empresa comercial no tiene que ser únicamente de ésta categoría, pues existen empresas mixtas, que pueden ser comerciales, industriales y/o de servicios; tal es el caso de las empresas que compran y venden electrodomésticos y por tanto son comerciales, pero al mismo tiempo prestan servicios de reparación y mantenimiento de los productos vendidos lo que las convierte también en empresas de servicios.

CAPITULO III

3. HIPOTESIS VARIABLES Y OPERACIONALIZACION DE LAS VATIABLES

3.1 Formulación Hipótesis:

3.1.1 Hipótesis general:

El modelo contable fiscal coadyuva en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas comerciales de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016.

3.1.2. Hipótesis específica:

- La política tributaria influye significativamente en la norma universal contable para la implementación de las Normas

Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas Comerciales de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016.

- Los gastos aceptados tributariamente tienen relación con los gastos contables bajo NIIF en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016.
- El régimen tributario contribuye en la información financiera en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016.

3.2. Variables e Indicadores:

3.2.1 Variable Independiente (x)

MODELO CONTABLE FISCAL

Indicadores:

x1: Política tributaria

x2: Gastos tributarios

x3: Régimen tributario

DIMENSIONES:

Estabilidad económica.

Beneficios tributarios.

Ingresos fiscales.

3.2.2 Variable Dependiente (y)

IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES

Indicadores:

y1: norma de aplicación universal

y2: Gasto Contable

y3: Información Financiera

DIMENSIONES:

Satisfacción de necesidades.

Reconocimiento, medición y presentación de la información a revelar.

3.2.3 Variable Interviniente (z)

EMPRESA COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI-2016

3.3. Operacionalización de las variables:

Variable independiente.

A) VARIABLE INDEPENDIENTE: "MODELO CONTABLE FISCAL."			
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	**DEFINICIÓN OPERACIONAL**		
	indicadores	**dimensiones**	**Técnicas e instrumentos**
MODELO	X1: política tributaria	➢ Estabilidad	**Técnica:**

CONTABLE FISCAL. **Un modelo fiscal es un tipo de simulación que ayuda tanto al sector público y privado como al contribuyente particular, sea cual sea su forma jurídica. El modelo fiscal permite comprender la política fiscal que afecta a una persona, empresa o sociedad y permite la presentación de un impuesto determinado.**	X2: Gasto Tributario X3: Régimen tributario	económica. ➢ Beneficios tributarios. ➢ Ingresos fiscales.	• La encuesta. **Instrumento :** • el cuestionario

Variable dependiente.

B) VARIABLE DEPENDIENTE: "IMPLEMENTACION DE LAS NIIF PARA LAS PYMES."			
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	**DEFINICIÓN OPERACIONAL**		
	indicadores	**dimensiones**	**Técnicas e instrumentos**
NIIF PARA PYMES	X1: Norma de aplicación universal	➢ Satisfacción de	**Técnica:** • La encuesta.

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.	X2: Gasto Contable X3: Información Financiera	necesidades ➢ Reconocimiento, medición, presentación e información.	**Instrumento :** • el cuestionario

CAPITULO IV

4. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION:

4.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Por el medio de la presente lo que se busca de manera específica es hacer que el modelo contable fiscal sea un modelo generador de beneficios económicos. Por ende se evalúa la implementación de las

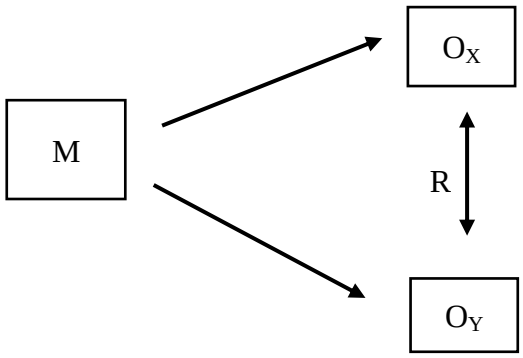
NIIF para PYMES. Es por ello que el tipo de investigación es aplicada correlacional y descriptiva.

- **Descriptiva:** se efectúa cuando se desea describir, en todos sus componentes principales una realidad

4.2 DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es no experimental

- ESQUEMA



Dónde:

M: Muestra.

Ox: Observación a la variable uno.

Oy: Observación a la variable dos

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

La población está conformada por las 65 empresas comerciales de la provincia padre abad del departamento de Ucayali-2016.

$$n = \frac{pq}{\frac{E^2}{Z^2} + \frac{pq}{N}}$$

- **n =** Muestra
- **Z =** Coeficiente de confianza o valor crítico, su valor depende del nivel de confianza (como se trabajará al 95% de confiabilidad, entonces Z = 1,96).
- **p =** Proporción maestral de un género (50% es lo máximo)
- **q =** Proporción muestral del género complementario a “p” (50% es lo máximo)
- **E =** Error al estimar la media poblacional (se trabajará al 95% de confiabilidad, entonces la probabilidad de cometer el error será del 5%)
- **N =** Población
-

$$n = \frac{(0,5)(0,5)}{\frac{(0,05)^2}{(1,96)^2} + \frac{(0,5)(0,5)}{65}} = \frac{0,25}{\frac{0,0025}{3,8416} + \frac{0,25}{65}} = \frac{0,25}{0,0006508 + 0,002604166667} = \frac{0,25}{0,003254966667} = 56$$

4.3.2. Muestra

La muestra está conformada por el subconjunto de la población objetivo será seleccionados de tal manera sea representativa, la cual se obtiene de la aleatoriedad y adecuada, la cual se obtiene 56 contribuyentes con un nivel de la confianza de 95%.

4.4. Instrumentos de recolección de datos:

Los datos se acopiarán utilizando las siguientes técnicas e instrumentos, que de manera conjunta ayudan, en la recolección de datos.

TECNICA	INSTRUMENTO

1.-La Encuesta - El Cuestionario

1.- LA ENCUESTA

El uso de esta técnica permitirá, mediante el cuestionario, tener contacto directo con la unidad de análisis para la obtención de datos de la muestra con respecto a las variables de investigación.

4.5. Procedimiento de recolección de datos:

Los datos recolectados por aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos de investigación serán registrados y presentados en cuadros, tablas y gráficas para el análisis e interpretación correspondiente, lo que permitirá de una manera más convincente el correcto estudio y por lo mismo el entendimiento

4.6. Tratamiento de los datos:

El tratamiento de datos se hará de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizará, Excel, aplicación de Microsoft Office, que se caracteriza por sus potentes recursos gráficos y funciones específicas que facilitan el ordenamiento de datos. Las acciones específicas en las que se utilizará el programa mencionado son las siguientes:

- Registro de información sobre la base de los formatos aplicados. Este procedimiento permitirá configurar la matriz de sistematización de datos.

- El cuestionario permitirá la ayuda específica y concreta lo cual posibilitara la manera adecuada del tratado de la información, que corresponde a información valiosa y de relevancia para este trabajo de investigación

CAPÍTULO V

5. Resultados

Luego de haber determinado la validez de los instrumentos de las variables independiente y dependiente, dichos resultados presentamos a

continuación le vamos a mostrar de manera independiente preguntas hechas, cuadros estadísticos, tablas de distribución de frecuencias y gráficos, los mismos que facilitarán el análisis y la interpretación correspondiente.

5.1. Indicador:

"Política Tributaria"

Interrogante

¿Esta Ud. de acuerdo que el modelo contable fiscal corresponda a una política tributaria basada en la mejora de las empresas comerciales de la provincia de padre abad?

Del total de 56 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 1
Política Tributaria

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MUY DE ACUERDO	36	64.28	64.28%
DE ACUERDO	2	3.57	67.85%
EN DESACUERDO	8	14.29	82.14%
MUY EN DESACUERDO	5	8.93	91.07%
NO SABE/ NO OPINA	5	8.93	**100%**
TOTAL	**56**	**100**	

Interpretación:

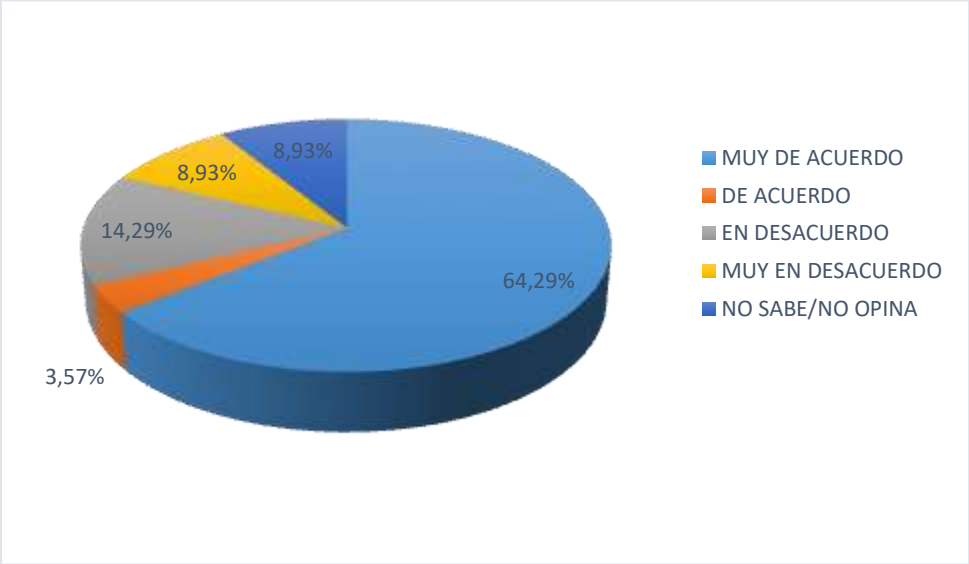
- 36 respondieron "muy de acuerdo", los cuales alcanzaron al 64.28% del total.
- 2 respondieron "de acuerdo", los cuales alcanzaron al 3.57% del total de encuestados.

- 8 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 14.29% del total de encuestados.
- 5 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 8.93% del total de encuestados.
- 5 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 8.93% del total de encuestados.

Un 64.28% está “muy de acuerdo” que el modelo contable fiscal corresponda a una política tributaria basada en la mejora de las empresas comerciales de la provincia de padre abad, asimismo un 8.93% de los participantes no supieron responder al respecto.

Figura 1

Política Tributaria



5.2. Indicador:

“Política Tributaria”

Interrogante

¿Considera Ud. que la política tributaria constituye un medio para lograr la estabilidad económica dentro de una empresa comercial?

Del total de 56 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 2
Política Tributaria

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MUY DE ACUERDO	9	16.07	16.07%
DE ACUERDO	29	51.78	67.85%
EN DESACUERDO	3	5.36	73.21%
MUY EN DESACUERDO	7	12.50	85.71%
NO SABE/ NO OPINA	8	14.29	**100%**
TOTAL	**56**	**100**	

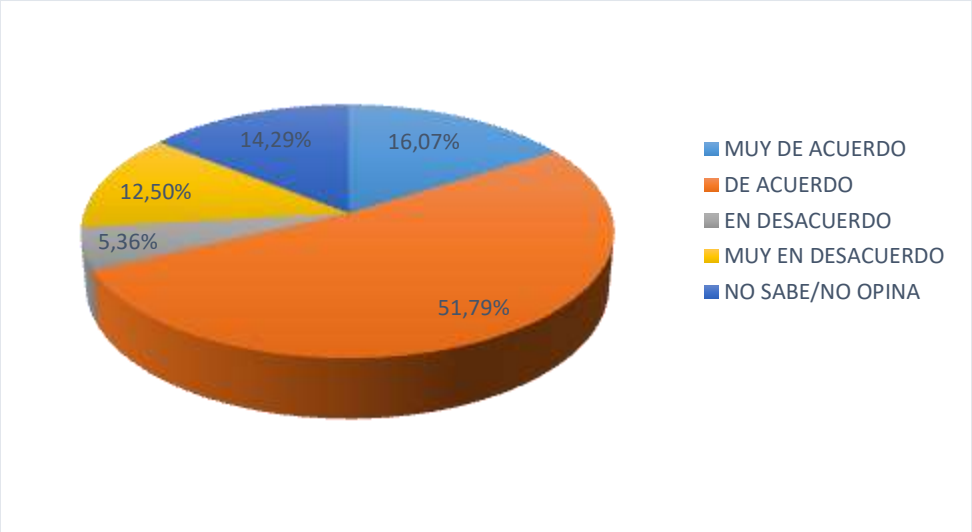
terpretación:

- 9 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 16.07% del total.
- 29 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 51.78% del total de encuestados.
- 3 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 5.36% del total de encuestados.
- 7 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 12.50% del total de encuestados.
- 8 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 14.29% del total de encuestados.

Un 51.78% está “de acuerdo” que la política tributaria constituye un medio para lograr la estabilidad económica dentro de una empresa comercial, asimismo un 14.29% de los participantes no supieron responder al respecto.

Figura 2

Política Tributaria



5.3. Indicador:

“Gastos Tributarios”

Interrogante

Considera Ud. ¿Qué el cumplimiento de la obligación tributaria incidirá en la implementación de las NIFF para las PYMES en una empresa comercial de la provincia de padre abad del departamento de Ucayali-2016?

Del total de 56 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 3

Gastos Tributarios

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MUY DE ACUERDO	31	55.36	55.36%
DE ACUERDO	10	17.86	73.22%
EN DESACUERDO	8	14.28	87.50%
MUY EN DESACUERDO	3	5.36	92.86%
NO SABE/ NO OPINA	4	7.14	**100%**
TOTAL	**56**	**100**	

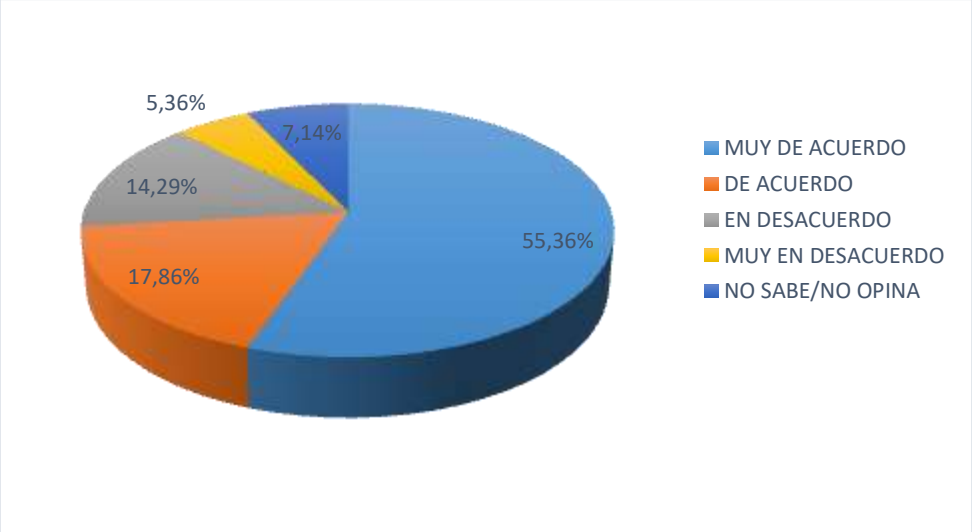
Interpretación:

- 31 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 55.36% del total.
- 10 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 17.86% del total de encuestados.
- 8 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 14.28% del total de encuestados.
- 3 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 5.36% del total de encuestados.
- 4 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 7.14% del total de encuestados.

Un 55.36% está “muy de acuerdo” qué el cumplimiento de la obligación tributaria incidirá en la implementación de las NIFF para las PYMES en una empresa comercial de la provincia de padre abad del departamento de Ucayali-2016, asimismo un 7.14% de los participantes no supieron responder al respecto.

Figura 3

Gastos Tributarios



5.4. Indicador:

"Gastos Tributarios"

Interrogante

¿Esta Ud. de acuerdo que en el modelo contable fiscal sea parte del cumplimiento de la obligación tributaria con respecto a la implementación de las NIIF para las PYMES en una empresa comercial de la provincia de padre abad del departamento de Ucayali-2026?

Del total de 56 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 4

Gastos Tributarios

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MUY DE ACUERDO	8	14.29	14.29%
DE ACUERDO	34	60.71	75.00%
EN DESACUERDO	6	10.71	85.71%
MUY EN DESACUERDO	8	14.29	100.00%
NO SABE/ NO OPINA	0	0.00	**100%**
TOTAL	**56**	**100**	

terpretación:

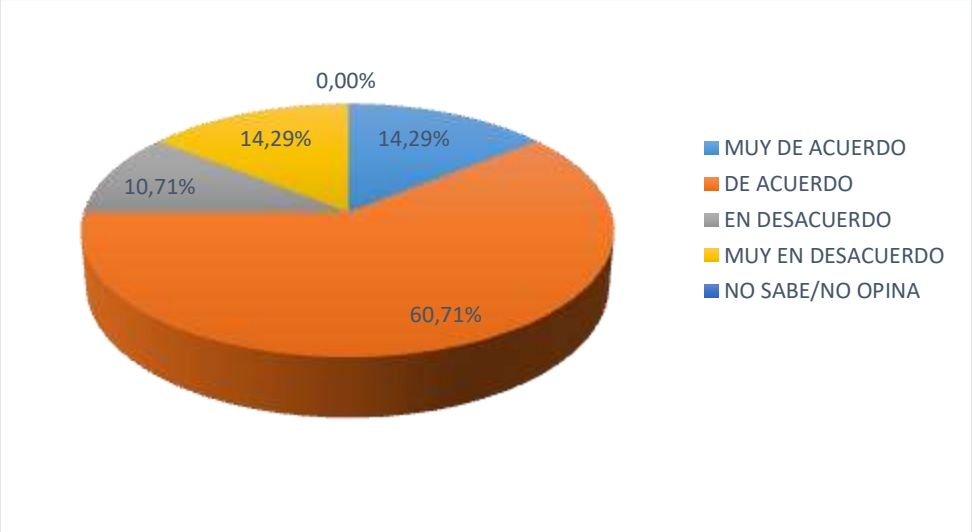
- 8 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 14.29% del total.
- 34 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 60.71% del total de encuestados.
- 6 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 10.71% del total de encuestados.
- 8 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 14.29% del total de encuestados.
- 0 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.

Un 60.71% está “de acuerdo” que en el modelo contable fiscal sea parte del cumplimiento de la obligación tributaria con respecto a la implementación de las NIIF para las PYMES en una empresa comercial de la provincia de padre abad del

departamento de Ucayali-2026, asimismo un 0.00% de los participantes no supieron responder al respecto.

Figura 4

Gastos Tributarios



5.5. Indicador:

"Régimen Tributario"

Interrogante

¿Considera Ud. que el modelo contable fiscal está sujeto al correcto régimen tributario para la correcta implementación de las NIIF para las PYMES en una empresa comercial de la provincia de padre abad del departamento de Ucayali?

Del total de 56 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 5

Régimen Tributario

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MUY DE ACUERDO	41	73.21	73.21%
DE ACUERDO	8	14.29	87.50%
EN DESACUERDO	3	5.36	92.86%
MUY EN DESACUERDO	0	0.00	92.86%
NO SABE/ NO OPINA	4	7.14	**100%**
TOTAL	**56**	**100**	

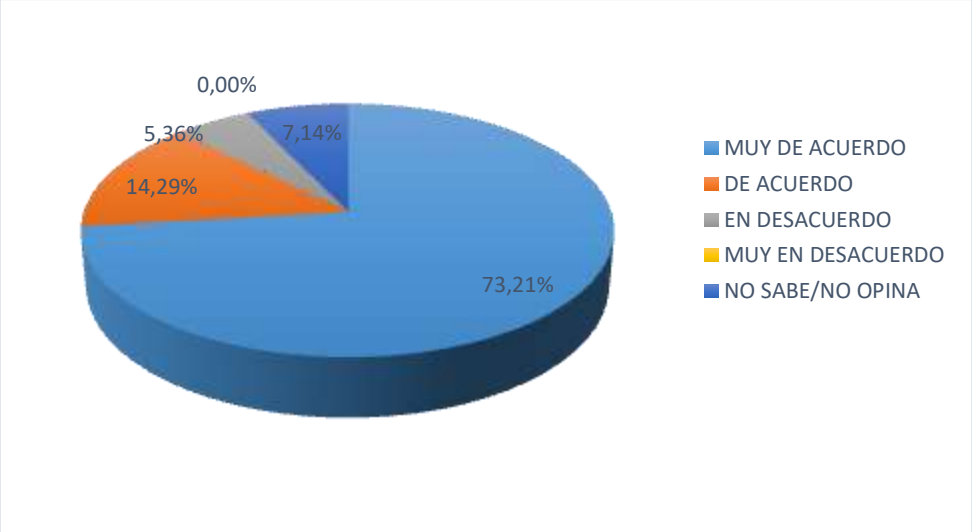
erpretación:

- 41 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 73.21% del total.
- 8 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 14.29% del total de encuestados.
- 3 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 5.36% del total de encuestados.
- 0 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.
- 4 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 7.14% del total de encuestados.

Un 73.21% está “muy de acuerdo” que el modelo contable fiscal está sujeto al correcto régimen tributario para la correcta implementación de las NIIF para las PYMES en una empresa comercial de la provincia de padre abad del departamento de Ucayali, asimismo un 7.14% de los participantes no supieron responder al respecto.

Figura 5

Régimen Tributario



5.6. Indicador:

"Régimen Tributario"

Interrogante

¿Considera Ud. que el régimen tributario afecta al modelo contable fiscal y su incidencia en la implantación de las NIIF para PYMES en una empresa comercial de la provincia de padre abad del departamento de Ucayali?

Del total de 56 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 6

Régimen Tributario

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MUY DE ACUERDO	5	8.93	8.93%
DE ACUERDO	45	80.36	89.29%
EN DESACUERDO	2	3.57	92.86%
MUY EN DESACUERDO	4	7.14	100.00%
NO SABE/ NO OPINA	0	0.00	**100%**
TOTAL	**56**	**100**	

Interpretación:

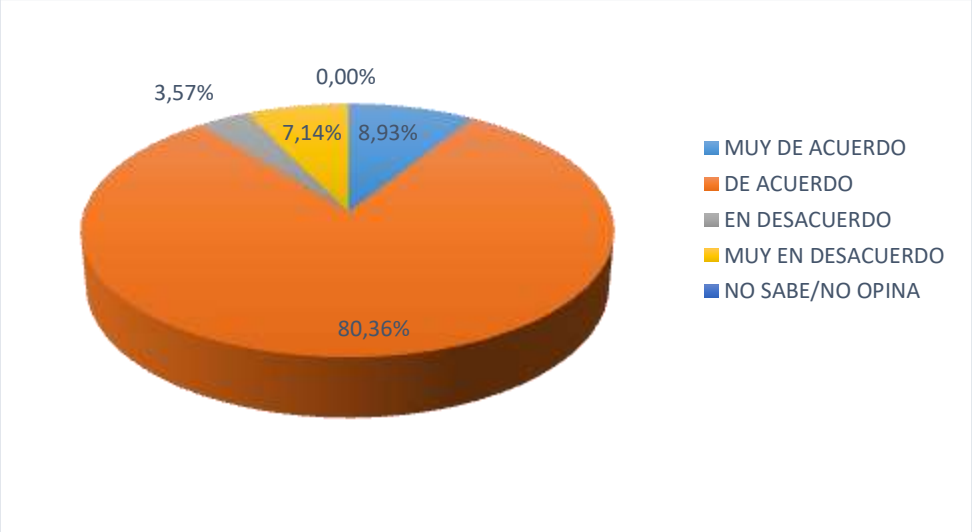
- 5 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 8.93% del total.
- 45 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 80.36% del total de encuestados.
- 2 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 3.57% del total de encuestados.
- 4 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 7.14% del total de encuestados.
- 0 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.

Un 80.36% está “de acuerdo” que el régimen tributario afecta al modelo contable fiscal y su incidencia en la implantación de las NIIF para PYMES en una empresa comercial de la provincia de

padre abad del departamento de Ucayali, asimismo un 0.00% de los participantes no supieron responder al respecto.

Figura 6

Régimen Tributario



5.7. Indicador:

"Norma de Aplicación Universal"

Interrogante

¿Está Ud. de acuerdo en considerar que el modelo contable fiscal este sujeto a las normas de aplicación universal?

Del total de 56 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 7

Norma de Aplicación Universal

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MUY DE ACUERDO	43	76.78	76.78%
DE ACUERDO	7	12.50	89.28%
EN DESACUERDO	0	0.00	89.28%
MUY EN DESACUERDO	3	5.36	94.64%
NO SABE/ NO OPINA	3	5.36	**100%**
TOTAL	**56**	**100**	

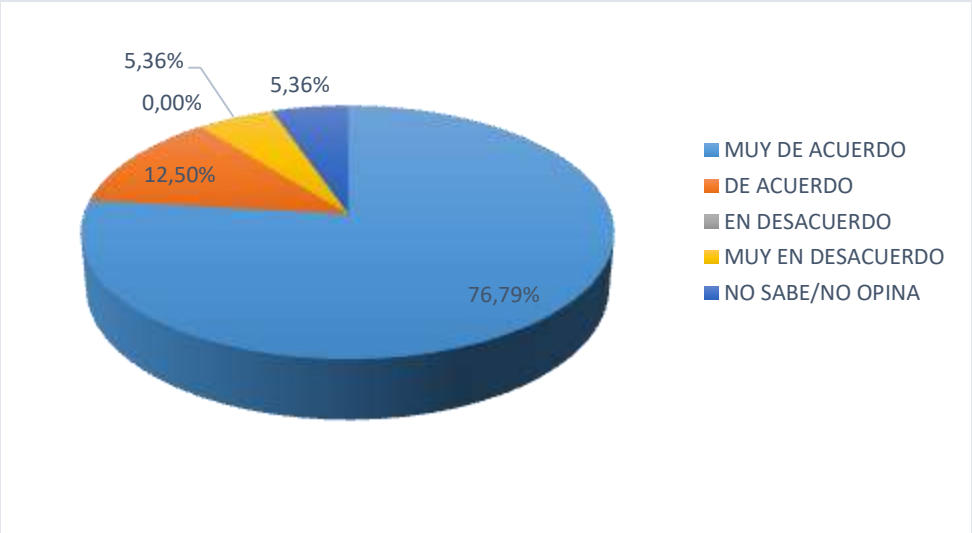
Interpretación:

- 43 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 76.78% del total.
- 7 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 12.50% del total de encuestados.
- 0 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.
- 3 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 5.36% del total de encuestados.
- 3 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 5.36% del total de encuestados.

Un 76.78% está “muy de acuerdo” en considerar que el modelo contable fiscal este sujeto a las normas de aplicación universal, asimismo un 5.36% de los participantes no supieron responder al respecto.

Figura 7

Norma de Aplicación Universal



5.8. Indicador:

"Norma de Aplicación Universal"

Interrogante

¿Considera Ud. que las políticas tributarias estas sujetas a estas normas de aplicación tributaria?

Del total de 56 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 8

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MUY DE ACUERDO	12	21.43	21.43%

DE ACUERDO	39	69.64	91.07%
EN DESACUERDO	2	3.57	94.64%
MUY EN DESACUERDO	3	5.36	100.00%
NO SABE/ NO OPINA	0	0.00	**100%**
TOTAL	**56**	**100**	

Autoría propia

Aplicación Universal

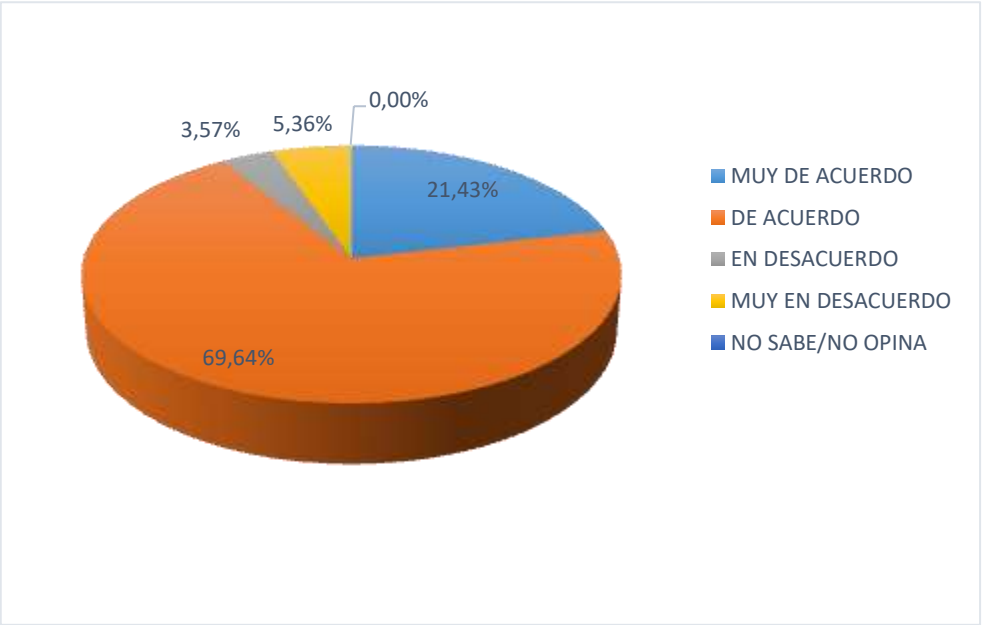
Interpretación:

- 12 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 21.43% del total.
- 39 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 69.64% del total de encuestados.
- 2 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 3.57% del total de encuestados.
- 3 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 5.36% del total de encuestados.
- 0 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.

Un 69.64% está “de acuerdo” que las políticas tributarias estas sujetas a estas normas de aplicación tributaria, asimismo un 0.00% de los participantes no supieron responder al respecto.

Figura 8

Norma de Aplicación Universal



5.9. Indicador:

“Gastos Contables”

Interrogante

¿Considera usted que para el cumplimiento de la obligación tributaria es importante que la

información financiera sea impartida de manera correcta?

Del total de 56 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 9

Gastos Contables

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MUY DE ACUERDO	32	57.14	57.14%
DE ACUERDO	7	12.50	69.64%
EN DESACUERDO	5	8.93	78.57%
MUY EN DESACUERDO	9	16.07	94.64%
NO SABE/ NO OPINA	3	5.36	**100%**
TOTAL	**56**	**100**	

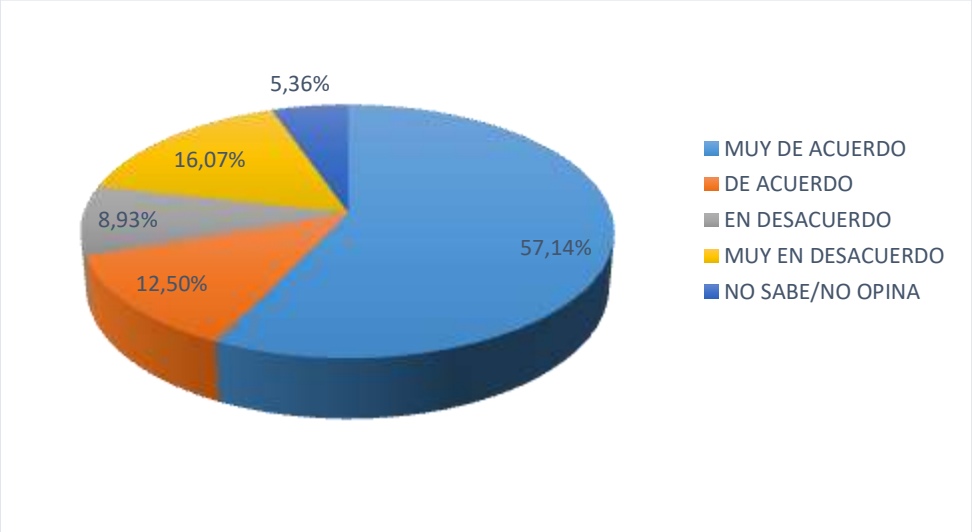
erpretación:

- 32 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 57.14% del total.
- 7 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 12.50% del total de encuestados.
- 5 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 8.93% del total de encuestados.
- 9 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 16.07% del total de encuestados.
- 3 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 5.36% del total de encuestados.

Un 57.14% está “muy de acuerdo” que para el cumplimiento de la obligación tributaria es importante que la información financiera sea impartida de manera correcta, asimismo un 5.36% de los participantes no supieron responder al respecto.

Figura 9

Gastos Contables



“Gastos Contables”

Interrogante

¿Cree Ud. que la información financiera de su empresa es beneficiosa para sus utilidades y/o el correcto funcionamiento de su pyme?

Del total de 56 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 10

Gastos Contables

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MUY DE ACUERDO	9	16.07	16.07%
DE ACUERDO	40	71.43	87.50%
EN DESACUERDO	0	0.00	87.50%
MUY EN DESACUERDO	3	5.36	92.86%
NO SABE/ NO OPINA	4	7.14	**100%**
TOTAL	**56**	**100**	

erpretación:

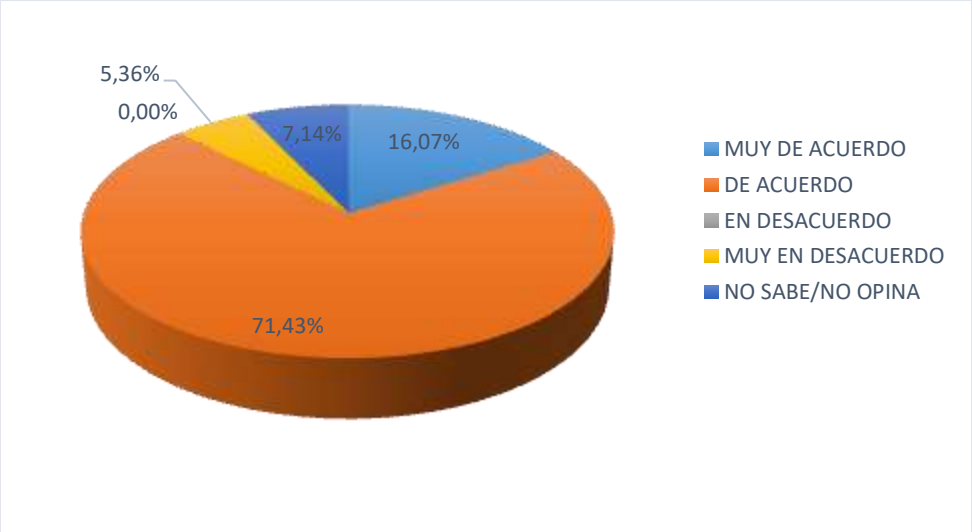
- 9 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 16.07% del total.
- 40 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 71.43% del total de encuestados.
- 0 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.
- 3 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 5.36% del total de encuestados.
- 4 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 7.14% del total de encuestados.

Un 71.43% está “de acuerdo” que la información financiera de su empresa es beneficiosa para sus utilidades y/o el correcto

funcionamiento de su pyme, asimismo un 7.14% de los participantes no supieron responder al respecto.

Figura 10

Gastos Contables



5.11. Indicador:

"Información Financiera"

Interrogante

¿Considera Ud. que su empresa comercializadora pertenece al régimen tributario correcto?

Del total de 56 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 11

Información Financiera

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MUY DE ACUERDO	27	48.21	48.21%
DE ACUERDO	13	23.21	71.42%
EN DESACUERDO	3	5.36	76.78%
MUY EN DESACUERDO	8	14.29	91.07%
NO SABE/ NO OPINA	5	8.93	**100%**
TOTAL	**56**	**100**	

rpretación:

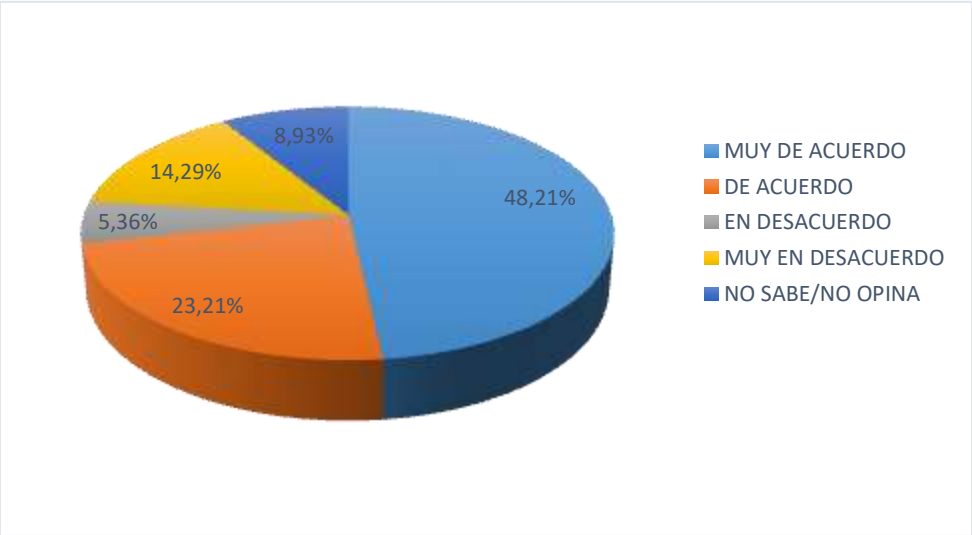
- 27 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 48.21% del total.
- 13 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 23.21% del total de encuestados.
- 3 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 5.36% del total de encuestados.
- 8 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 14.29% del total de encuestados.
- 5 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 8.93% del total de encuestados.

Un 48.21% está “muy de acuerdo” que su empresa comercializadora pertenece al régimen tributario correcto,

asimismo un 8.93% de los participantes no supieron responder al respecto.

Figura 11

Información Financiera



5.12. Indicador:

"Información Financiera"

Interrogante

¿Cree Ud. que si se proponen políticas, programas y estrategias del sistema de control tributario mejorará la calidad, el buen funcionamiento y la

competitividad de las empresas comercial de la provincia de padre abad?

Del total de 56 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla 12

Información Financiera

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MUY DE ACUERDO	15	26.79	26.79%
DE ACUERDO	28	50.00	76.79%
EN DESACUERDO	6	10.71	87.50%
MUY EN DESACUERDO	4	7.14	94.64%
NO SABE/ NO OPINA	3	5.36	**100%**
TOTAL	**56**	**100**	

Interpretación:

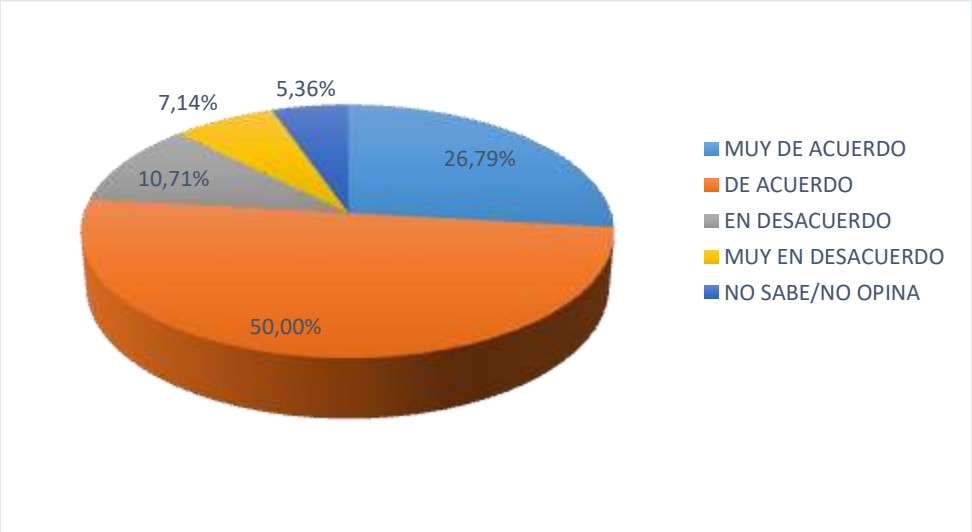
- 15 respondieron “muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 26.79% del total.
- 28 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron al 50.00% del total de encuestados.
- 6 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 10.71% del total de encuestados.
- 4 respondieron “muy en desacuerdo”, los cuales alcanzaron al 7.14% del total de encuestados.

- 3 respondieron “no sabe/ no opina”, los cuales alcanzaron al 5.36% del total de encuestados.

Un 50.00% está “muy de acuerdo” que su empresa comercializadora pertenece al régimen tributario correcto, asimismo un 5.36% de los participantes no supieron responder al respecto.

Figura 12

Información Financiera



Discusión de Resultados

Prueba de Hipótesis

Variable 1

	Variables	Escala				
		1	2	3	4	5
		e	d	c	b	a
1.1	Política Tributaria	36	2	8	5	5
1.2	Estabilidad Económica	9	29	3	7	8
	Totales	**45**	**31**	**11**	**12**	**13**

H (1)	

Opc	a	b	c	d	e	N
Oi	**45**	**31**	**11**	**12**	**13**	**112**
Ei	22.4	22.4	22.4	22.4	22.4	**112**

CHI CUADRADA:

- **X^2 = 690.5289**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 12.592. Como **X^2 = 690.5289, X^2 > 12.592 se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

Variable 2

	Variables	Escala				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
		e	**d**	**c**	**b**	**a**
2.1	Obligación Tributaria	31	10	8	3	4
2.2	Implementación de las NIIF	8	34	6	8	0
	Totales	**39**	**44**	**14**	**11**	**4**

H (1)	

Opc	a	b	C	d	e	N
Oi	**39**	**44**	**14**	**11**	**4**	**112**
Ei	22.4	22.4	22.4	22.4	22.4	**112**

CHI CUADRADA:

- **X^2 = 811.2865**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 12.592. Como **X^2 = 811.2865, X^2 > 12.592 se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

Variable 3

	Variables	Escala				
		1	2	3	4	5
		e	d	c	b	a
3.1	Régimen Tributario	41	8	3	0	4
3.2	NIIF para PYMES	5	45	2	4	0
	Totales	**46**	**53**	**5**	**4**	**4**

H (1)						
Opc	a	b	c	d	e	**N**
Oi	**46**	**53**	**5**	**4**	**4**	**112**
Ei	22.4	22.4	22.4	22.4	22.4	**112**

CHI CUADRADA:

- **X^2 = 773.8623**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 12.592. Como **X^2 = 773.8623, X^2 > 12.592 se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

Variable 4

	Variables	**Escala**				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
		e	**d**	**c**	**b**	**a**
4.1	Modelo Contable Fiscal	43	7	0	3	3
4.2	Normas de Aplicación Tributaria	12	39	2	3	0

	Totales	**55**	**46**	**2**	**6**	**3**

H (1)						
Opc	a	b	c	d	e	**N**
Oi	**55**	**46**	**2**	**6**	**3**	**112**
Ei	22.4	22.4	22.4	22.4	22.4	**112**

CHI CUADRADA:

- **$X^2 = 763.1185$**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 12.592. Como **$X^2 = 763.1185$, $X^2 > 12.592$ se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

Variable 5

	Variables	**Escala**				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
		e	**d**	**c**	**b**	**a**
5.1	Información Financiera	32	7	5	9	3

5.2	Empresa	9	40	0	3	4
	Totales	**41**	**47**	**5**	**12**	**7**

H (1)						
Opc	a	b	c	d	e	**N**
Oi	**41**	**47**	**5**	**12**	**7**	**112**
Ei	22.4	22.4	22.4	22.4	22.4	**112**

CHI CUADRADA:

- **$X^2 = 679.0138$**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 12.592. Como **$X^2 = 679.0138$, $X^2 > 12.592$ se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

Variable 6

	Variables	**Escala**				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
		e	**d**	**c**	**b**	**a**

6.1	Empresa Comercializadora	27	13	3	8	5
6.2	Control Tributario	15	28	6	4	3
	Totales	**42**	**41**	**9**	**12**	**8**

H (1)						
Opc	a	b	C	d	e	**N**
Oi	**42**	**41**	**9**	**12**	**8**	**112**
Ei	22.4	22.4	22.4	22.4	22.4	**112**

CHI CUADRADA:

- **X^2 = 790.5427**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 12.592. Como **X^2 = 790.5427Deud, X^2 > 12.592 se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

Resultado de la Prueba de la Hipótesis

Como investigación presentamos dos hipótesis; ***se rechazan las hipótesis nulas y se aceptan las hipótesis alternas.***

Hipótesis Nula (especifica)

H_{O1}: El análisis del modelo contable fiscal no tiene relación directa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas Comerciales de la provincia de padre abad del departamento de Ucayali-2016

H_0: R ≠ 0 (No hay Correlación).

Por tanto no existe una correlación entre ambas variables, aceptando la hipótesis nula y concluyendo que dichas variables no están relacionadas en la población de la que proviene la muestra.

Hipótesis Alterna (especifica).

H_{a1}: El análisis del modelo contable fiscal si tiene relación directa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas Comerciales de la provincia de padre abad del departamento de Ucayali-2016

Ha: R = 0 (Si hay Correlación) si hay relación

Por tanto existe una correlación entre ambas variables, aceptando la hipótesis alterna y concluyendo que dichas variables si tienen relación en la población de la que proviene la muestra, rechazando la hipótesis nula

CONCLUSIONES

- De los datos obtenidos, permite establecer que el modelo contable fiscal corresponde a una política tributaria basada en la mejora del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por los contribuyentes sin embargo no está ajeno en la aplicación de las normas universales como las NIIF para las Pymes por los contribuyentes de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali, por ello el 64.28% de los encuestados está en “muy de acuerdo” con lo señalado anteriormente, el 8.93% de los encuestados está en “muy en desacuerdo” con lo mencionado anteriormente y solo el 8.93% de los encuestados no supieron responder nada al respecto.

- De los datos obtenidos, permite determinar que el modelo contable fiscal tiene influencia en el cumplimiento de la obligación tributaria basada en que los gastos contables cumplan los requisitos desde el aspecto tributario como sustento para deducir en la determinación del impuesto, sin tener en cuenta la aplicación de las NIIF para las Pymes en las empresas de la provincia de Padre Abad.

- De los datos obtenidos se concluye que el modelo contable fiscal tiene implicancias en el régimen tributario lo que no le permite implementar las Normas Internacionales de Información Financiera de las Pequeñas y Medianas Entidades a fin de mejorar la información financiera en base a una norma de aplicación universal.

SUGERENCIAS

- Los Contadores Públicos Colegiados deben tener en cuenta que el modelo contable fiscal corresponde a una política tributaria sin embargo deben socializar con los empresarios en que se aplique las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades por los contribuyentes de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali.

- El modelo contable fiscal tiene influencia en el cumplimiento de la obligación tributaria por tanto los profesionales contables deben de esforzarse en implementar y aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades por los contribuyentes de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali.

- La Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Ucayali, debe efectuar charlas dirigido a los profesionales contables, empresarios y estudiantes con la finalidad de que el modelo contable fiscal pasa por implementar las Normas Internacionales de Información Financiera de las Pequeñas y Medianas Entidades a fin de mejorar la información financiera en base a una norma de aplicación universal.

BIBLIOGRAFÍA

Vasquez Tristancho, G. (2017). *Modelo Contable Fiscal en Colombia.* Baker Tilly, Contabilidad. Bucaramanga: http://www.bakertilly.co/wp-content/uploads/95_Declaracion_de_renta_2016_base_de_inicio_del_nuevo_modelo_contable_fiscal_en_Colombia_I.pdf.

Cano Curioso, R. M. (2016). *Aplacación de las NIIF en el Mundo y en el Perú.* Contable. Lima: https://es.slideshare.net/rolocano/la-aplicacion-de-las-niif-en-el-mundo-y-en-el-peru.

Arbulu, J., & Otoya, J. J. (2005). *La PYME en el Perú.* PAD Revista Egresados Esan, Finanzas. Lima: http://cendoc.esan.edu.pe/fulltext/e-journals/PAD/7/arbulu.pdf.

Lindao León, C., & Perez Moreno, K. (2013). *Implementación de NIIF para Pymes para la presentación de los estados financieros del año 2012 y su influencia en la toma de deiciones de la Empresa Investor S.A.* Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, Ingenieria en Contabilidad y Auditoria. Quito: https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6312/1/UPS-GT000542.pdf.

Villavicencio Rosero, J., & Moreno Hermoza, E. (2012). *Implementación de la NIIF 1 adaptación por primera vez a las Normas Internacionales de Información Financiera aplicada en la Compañía "CRYO-CELL ECUADOR CIA. LTDA."dedicada a la recolección de Células Madres.* Universidad Central del ecuador, Contabilidad. Quito: http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/570.

Gutierrez Rojas, J. O., & Rodriguez Quezada, M. A. (2012). *Efectos en la incorporación de las NIIF en los resultados de los Estados Financieros presentados bajo PCGA en la empresa Morococha S.A. en la ciudad de Lima al 31 de diciembre de 2012.* Uniuversidad Particular Antenor Orrego- UPAO, Contabilidad. Lima: http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/127.

Altamirano, M. (2013). *La responsabilidad social y su relación con las Pymes en el Perú y su entorno económico.* Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas -UPC, Contabilidad. Lima: http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/bitstream/10757/333466/1/32-82-1-PB.pdf.

ANEXOS

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INVESTIGACION
PROBLEMA GENERAL	**OBJETIVO GENERAL**	**HIPOTESIS GENERAL**	**VARIABLE INDEPENDIENTE: (X)** MODELO CONTABLE FISCAL **Indicadores:** **X1: política tributaria** **X2: gastos tributarios** **X3: régimen tributario**	
Análisis del modelo contable fiscal en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas Comerciales de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016	En qué medida el modelo contable fiscal contribuirá en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades en las empresas comerciales de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016	El modelo contable fiscal coadyuva en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades en las empresas comerciales de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016.	**VARIABLE DEPENDIENTE: (Y)** IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIFF PARA PYMES **Indicadores:** **Y1: norma de aplicación universal** **Y2: Gasto Contable** **Y3: Información Financiera**	1. **Tipo de Investigación** Descriptivo Correlacional. 2. **Nivel de Investigación** Descriptivo 3. **Método de Investigación** Analítico 4. **Diseño de la Investigación** No experimental 5. **Población** 65 empresas comerciales de padre abad 6. **Muestra** 56 Empresas comerciales de padre abad. 7. **Técnicas** Encuestas Entrevistas 8. **Instrumentos** Cuestionarios. Guía de entrevistas.
PROBLEMAS ESPECIFICOS	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**HIPOTESIS ESPECIFICAS**	**VARIABLE INTERVINIENTE: (Z)** EMPRESA COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE PADRE A BAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI - 2016	
• ¿De qué manera la política tributaria influirá en la norma universal contable para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016? • ¿En qué medida los gastos aceptados tributariamente tendrá relación con los gastos contables bajo NIIF en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016? • ¿En qué medida el régimen tributario tendrá influencia en la información financiera en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades de la provincia de Padre Abad del	• Analizar de qué manera la política tributaria influirá en la norma universal contable para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016 • Analizar en qué medida los gastos aceptados tributariamente tendrá relación con los gastos contables bajo NIIF en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016. • Establecer en qué medida el régimen tributario tendrá influencia en la información financiera en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas	• La política tributaria influye significativamente en la norma universal contable para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016 • Los gastos aceptados tributariamente tienen relación con los gastos contables bajo NIIF en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016. • El régimen tributario contribuye en la información financiera en la implementación y adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016.		

departamento de Ucayali-2016?	Entidades de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali-2016.			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Facultad de Ciencias contables y Financieras

ENCUESTA A DUEÑOS Y/O REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

INSTRUCCIONES:

La presente encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación titulada **" ANÁLISIS DEL MODELO CONTABLE FISCAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI-2016"**; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

INDICADOR POLITICA TRIBUTARIA

1.- ¿Esta Ud. de acuerdo que el modelo contable fiscal corresponda a una política tributaria basada en la mejora de las empresas comerciales de la provincia de padre abad?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )
NO SABE / NO OPINA ( )

2.- ¿Considera Usted que la política tributaria constituye un medio para lograr la estabilidad económica dentro de una empresa comercial?

TIENE MUCHA INFLUENCIA ( )
TIENE INFLUENCIA ( )
REGULAR INFLUENCIA ( )
NO TIENE INFLUENCIA ( )
NO SABE / NO OPINA ( )

INDICADOR: GASTOS TRIBUTARIOS

3.- Considera Ud. ¿Qué el cumplimiento de la obligación tributaria incidirá en la implementación de las NIFF para las PYMES en una empresa comercial de la provincia de padre abad del departamento de Ucayali-2016

TOTALMENTE DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
TOTALMENTE EN DESACUERDO ( )
NO SABE NO OPINA ( )

4.- ¿Esta Ud. de acuerdo que en el modelo contable fiscal sea parte del cumplimiento de la obligación tributaria con respecto a la implementación de las NIIF para las PYMES en una empresa comercial de la provincia de padre abad del departamento de Ucayali-2026?

TOTALMENTE DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
TOTALMENTE EN DESACUERDO ( )
NO SABE NO OPINA ( )

INDICADOR: REGIMEN TRIBUTARIO

5.- ¿Considera Ud. Que el modelo contable fiscal está sujeto al correcto régimen tributario para la correcta implementación de las NIIF para las PYMES en una empresa comercial de la provincia de padre abad del departamento de Ucayali?

TIENE MUCHA INCIDENCIA ( )
TIENE INCIDENCIA ( )
TIENE POCA INCIDENCIA ( )
NO TIENE INCIDENCIA ( )
NO SABE / NO OPINA ( )

6.- Considera Ud. ¿el régimen tributaria afecta al modelo contable fiscal y su incidencia en la implantación de las NIIF para PYMES en un empresa comercial de la provincia de padre abad del departamento de Ucayali?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )

INDICADOR: NORMA DE APLICACIÓN UNIVERSAL

7.- ¿está Ud. de acuerdo en considerar que el modelo contable fiscal este sujeto a las normas de aplicación universal?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )

8.- considera Ud. ¿Que las políticas tributarias estas sujetas a estas normas de aplicación tributaria?

TIENE MUCHA INCIDENCIA ( )
TIENE INCIDENCIA ( )
TIENE POCA INCIDENCIA ( )
NO TIENE INCIDENCIA ( )
NO SABE / NO OPINA ( )

INDICADOR: GASTOS CONTABLE

9.- ¿considera usted que para el cumplimiento de la obligación tributaria es importante que las información financiera sea impartida de manera correcta?

TIENE MUCHA INCIDENCIA ( )
TIENE INCIDENCIA ( )
TIENE POCA INCIDENCIA ( )
NO TIENE INCIDENCIA ( )
NO SABE / NO OPINA ( )

10.- ¿cree Ud. Que la información financiera de su empresa es beneficiosa para sus utilidades y/o el correcto funcionamiento de su pyme?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )

INDICADOR: INFORMACION FINANCIERA.

11.- Considera Ud. ¿Que su empresa comercializadora pertenece al régimen tributario correcto?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )

12.- ¿Cree Ud. que si se proponen políticas, programas y estrategias del sistema de control tributario mejorará la calidad, el buen funcionamiento y la competitividad de las empresas comercial de la provincia de padre abad?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )

Gracias por su colaboración